

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

Salud Mental-Presidencia Española en la UE

N.º 529
Noviembre 2023

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Salud Mental-Presidencia Española en la UE

Casi uno de cada dos europeos ha experimentado un problema emocional o psicosocial en el último año. El reciente contexto de crisis agravadas (la pandemia de COVID-19, la agresión rusa contra Ucrania, la crisis climática, el desempleo y el aumento de los precios de los alimentos y la energía) ha empeorado aún más la situación, en particular para los niños y los jóvenes.

Como es sabido, vivimos en una época de policrisis que ha afectado gravemente a la salud mental de los europeos. La pandemia de COVID-19, las consecuencias de la agresión de Rusia a Ucrania o la propia crisis climática son solo algunas de las perturbaciones que han exacerbado los ya bajos niveles de salud mental. Mejorar la salud mental es un imperativo social y económico. El pasado 10 de noviembre se ha aprobado en el Consejo de la UE bajo presidencia de España unas conclusiones sobre la Salud Mental en las que se ha obtenido consensos tan importantes como la necesidad de implementar un enfoque de la salud mental que abarque todas las políticas y reconozca los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud mental.

En sus conclusiones, el Consejo destaca la importancia de abordar la salud mental y el bienestar en los diferentes contextos del curso de la vida, lo que beneficia tanto a las personas como a las sociedades. Reconoce el papel beneficioso de las comunidades, las escuelas, el deporte y la cultura en el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar mental a lo largo de toda la vida.

Las Conclusiones invitan a los Estados miembros a elaborar planes de acción o estrategias con un **enfoque intersectorial** de la salud mental, abordando no solo la salud, sino también el empleo, la educación, la digitalización y la IA, la cultura, el medio ambiente y los factores climáticos, entre otros.

Las acciones sugeridas tienen como objetivo prevenir y combatir los problemas de salud mental y la discriminación, al tiempo que promueven el bienestar. Se invita a los Estados miembros a que garanticen el acceso a una atención de salud mental **oportuna, eficaz y segura**, así como a que actúen en un amplio espectro de ámbitos, sectores y edades, en particular:

- **Detección precoz** y sensibilización en la escuela y entre los jóvenes
- Abordar la soledad, las autolesiones y el comportamiento suicida
- Gestión de los riesgos psicosociales en el trabajo, con especial atención a los profesionales de la salud
- **Reinserción social y laboral tras la recuperación** para evitar recaídas
- Medidas contra el **estigma** de la salud mental, la incitación al odio y la violencia de género
- Utilizar la lucha contra la discriminación como herramienta de prevención, con especial atención a **los grupos vulnerables**

Las conclusiones animan a los Estados miembros y a la Comisión a seguir avanzando hacia un abordaje integral de la salud mental, manteniendo este tema

en la agenda internacional. Esto incluye la cooperación y la coordinación entre los Estados miembros de la UE y la Comisión, como el intercambio de mejores prácticas y la promoción de oportunidades de financiación de la UE en el ámbito de la salud mental, así como el diseño de acciones y recomendaciones y el seguimiento de los avances.

Las Conclusiones del Consejo sobre salud mental se basan en la Comunicación de la Comisión sobre un enfoque global de la salud mental, publicada en junio de 2023. El tema de la salud mental es de suma importancia para la Presidencia española.

Este conjunto de conclusiones es el marco de un conjunto más amplio de conclusiones sobre salud mental que se aprobarán durante la presidencia española, entre las que se incluyen la salud mental y su interconexión con las condiciones de trabajo precarias, la salud mental de los jóvenes y la salud mental y la concurrencia con los trastornos por consumo de drogas (esta última se aprobará en diciembre).

- [Conclusiones del Consejo sobre salud mental](#)
- [Salud mental \(antecedentes\)](#)

Fuente: Consejo de la UE